



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
Medellín, 18 DE MARZO DE 2022

Radicado	No. 05001 31 016 2005 00446 00
Demandante(s)	BERTA LUCIA OSPINA RUA
Demandado(s)	IVAN ALFONSO OSPINA ECHEVERRI
Asunto	INCORPORA-PONE EN CONOCIMIENTO
AUTO SUSTANCIACIÓN	336V

Se incorpora al expediente y se tiene en cuenta la comunicación enviada por la señora MARGARITA MARÍA VÉLEZ GONZÁLEZ, comunera en proindiviso del bien del inmueble con M.I. 001-259973, en la que informa al Despacho que tiene pleno conocimiento del remate del 50%, de propiedad del señor IVÁN ALFONSO OSPINA ECHEVERRI (fl. 147-152).

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

